



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2009

Res. H N° 2088 - 09

Expte. N° 4.622/09

VISTO:

La circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de los gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de Cursos Extracurriculares de Idioma ALEMÁN, autorizado mediante Res. H. N° 229-08, en el marco de las actividades académicas autofinanciadas del Departamento de Lenguas, ha generado ingresos y egresos durante el ejercicio 2008, los cuales fueron destinados a solventar gastos de funcionamiento de la Cátedra respectiva;

Que los comprobantes de gastos se encuentran debidamente conformados y reúnen los requisitos exigidos por las normativas vigentes;

Que en conformidad con la circular citada, corresponde aprobar los gastos realizados por la actividad en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos por la suma total de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 98/100 (\$1.782,98), efectuados con recursos propios del *Curso Extracurricular de Idioma ALEMÁN*, remanentes del ejercicio anterior.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2009 de esta Facultad, F.F. 16-Recursos Propios, e internamente a la actividad autofinanciada mencionada precedentemente.-

ARTICULO 3°.-DISPONER la incorporación patrimonial a través del Departamento Compras y Patrimonio de esta Facultad, de los bienes adquiridos según las presentes actuaciones por la suma total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 68 CENTAVOS (\$965,68).-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la Prof. Alicia TISSERA, Departamento de Lenguas, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, Oficina de Recursos Propios, y siga al Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad a sus efectos.-

fat/JCL



*[Firma manuscrita]*  
Prof. MIGUEL VALLS FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*[Firma manuscrita]*  
Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.